

# San Antón y El Pelotero de Arquillos: Dos claves de la religiosidad popular en una colonia de Sierra Morena\*

*Francisco José Pérez Fernández\*\**  
UNIVERSIDAD DE JAÉN

## Resumen:

El culto a San Antonio Abad está presente en la nueva población de Arquillos desde su fundación en 1768. Desde una devoción privada fue evolucionando a un culto público, teniendo su punto culminante durante la segunda mitad del siglo XIX. La procesión, la música, el voto o el Pelotero son algunos de los momentos álgidos de esta celebración. A través de este artículo trataremos de desarrollar la relación entre la fiesta de San Antón y la figura del Pelotero, y más concretamente con la familia que lleva décadas custodiándolo, los Momblán. Además, intentaremos profundizar en su posible origen como una de las manifestaciones culturales inmateriales más singulares que trajeron los colonos a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

## Palabras clave:

Arquillos, Pelotero, San Antonio Abad, Nuevas Poblaciones, Sierra Morena, folclore.

## San Antón and the Pelotero of Arquillos: Two keys to popular religiosity in a colony of Sierra Morena

## Abstract:

The cult of San Antonio Abad is present in the new settlement of Arquillos since its foundation in 1768. From a private devotion it evolved into a public cult, having its climax during the second half of the 19th century. The procession, the music, the vote or the Pelotero are some of the highlights of this celebration. Through this article we will try to develop the relationship between the festival of San Antón and the figure of the Pelotero, and more specifically with the family that has been guarding it for decades, the Momblán. We will try to deepen in its possible origin as one of the most singular immaterial cultural manifestations that the colonists brought to the Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

## Key words:

Arquillos, Pelotero, San Antonio Abad, Nuevas Poblaciones, Sierra Morena, folklore.

«Arquillos tiene cierta fama, ya medio olvidada en la historia contemporánea de España, por haber sido el pueblo donde prendieron a Riego, el año 1823. A la entrada de Arquillos, en una plazoleta, veo un rebaño de cabras descansando. Cruzamos entre ellas, y subo a la plaza, que tiene una torre cuadrada de piedra, con un gran reloj y unas saeteras, y cerca un abrevadero.»

P. Baroja<sup>1</sup>.

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l 15 de julio de 1767 se promulgó el Fuero de Población de Sierra Morena<sup>2</sup>, lo que determinó de facto la fundación de quince colonias durante los años de

mayor extensión del proyecto en Sierra Morena y la Baja Andalucía. Se empleó la fórmula de una nueva Superintendencia -Intendencia a partir de 1784- que estaría vigente con algunas excepciones hasta 1835<sup>3</sup>, fecha en la que se suprimió la Intendencia de Nuevas Poblaciones y

Recibido: 28-I-2019. Aceptado: 21-VI-2019.

\*Quiero agradecer a Isabel Poyato Chacón, a la familia Momblán García y a Antonio Díaz Martínez su colaboración para la realización de este trabajo.

\*\*Licenciado en Humanidades. Dirección para correspondencia: fjperezfdez@telefonica.net

<sup>1</sup> Desde la última vuelta del camino, 1948.

<sup>2</sup> Real Cedula de su majestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos, Madrid, 1767.

<sup>3</sup> Entre 1767 y 1835, la Intendencia de Nuevas Poblaciones y su Fuero estuvieron vigentes salvo en tres periodos: entre 1810 y 1812 bajo el reinado de José I Bonaparte, durante las Cortes de Cádiz entre 1813 y 1814, y el Trienio Liberal (1820-1823). PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Intendencia de Nuevas Poblaciones: creación, desarrollo y tránsito de unas colonias al régimen general del estado», en PÉREZ-SCHMID, F. J., y RODRIGO, P. (coords.), 250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población, Jaén, 2018, p. 76.

los pueblos que la formaban fueron adscritos a las nuevas provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla<sup>4</sup>. Esa colonización supuso la llegada de numerosos colonos, en un principio centroeuropeos procedentes del antiguo Sacro Imperio Romano Germánico, del reino de Francia, de Saboya, de Suiza, etc. para posteriormente incrementarse con colonos de Cataluña o del reino de Valencia, a los que poco a poco se unieron multitud de familias de otros lugares de la geografía peninsular española.

Con la reciente celebración del 250 aniversario de la publicación del Fuero de las Nuevas Poblaciones se han sumado multitud de estudios a los ya existentes sobre la colonización de Sierra Morena y Andalucía, si bien han existido áreas donde los estudios han sido prácticamente inexistentes hasta hoy, como es el caso de las manifestaciones culturales populares, la etnografía y, más concretamente, la música o la danza<sup>5</sup>.

Las fiestas que Arquillos dedica a su compatrón, San Antonio Abad, serán analizadas en este artículo junto con su figura más singular: el Pelotero. No se trata de una celebración exclusiva de esta colonia, pues en otros pueblos de la antigua demarcación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena se encienden lumbres dedicadas a este santo. Este es el caso de Montizón y Santa Elena, pero también de Guarromán, Carboneros y La Carolina. Después de Arquillos, la población de Aldeaquemada es la que le dedica mayores fastos con una fiesta religiosa, procesión, comida de hermandad, juegos y una gran hoguera; teniendo constancia escrita desde 1842 de la realización en ella de lumbres en el día de San Antón<sup>6</sup>.

En lo relativo al Pelotero de Arquillos, nos encontramos ante una de las manifestaciones inmateriales más singulares de las nuevas colonias. La práctica

inexistencia de estudios sobre este nos anima a acercarnos a una tradición que trajeron los colonos españoles a la población de Arquillos y de la que tenemos referencias orales desde el siglo XIX. Actualmente solo contamos con los estudios de Pérez Ortega, Rubio Fernández y Pérez Fernández, los cuales se han dedicado a profundizar en esta figura del folclore colonial<sup>7</sup>, si bien el tratamiento siempre ha sido fundamentalmente descriptivo. Por ello, pretendemos con esta publicación acercarnos por un lado al origen del actual compatronato de San Antonio Abad en la nueva población de Arquillos y, de otro, conocer al propio Pelotero, figura que acompaña al santo en sus fiestas.

## 2. LA INTENDENCIA DE NUEVAS POBLACIONES Y EL CONTROL DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Entre el equipaje que los nuevos pobladores trajeron a las Nuevas Poblaciones se encuentran sus manifestaciones culturales, procedentes de sus lugares de origen<sup>8</sup> y que en algunas ocasiones entraron en conflicto con las autoridades neopoblacionales que, en la línea de las disposiciones emanadas del Consejo de Castilla, pretendían controlar esas expresiones populares. Desde la Superintendencia de Nuevas Poblaciones se intentó limitar algunos cultos y la religiosidad preexistente en la comarca, como por ejemplo frenando la creación de una cofradía dedicada a San Juan de la Cruz en La Carolina<sup>9</sup> o con la dedicación de todos los templos coloniales a la Inmaculada Concepción<sup>10</sup> intentando desplazar los cultos a los que estaban dedicadas las capillas y ermitas preexistentes; tal y como tuvo lugar en la ermita de Santa Elena, en la capilla de Arquillos dedicada a San Antonio Abad o en la ermita de Todos los Santos dedicada a Nuestra Señora de Nazareth.

Sin embargo, pese al control de la Intendencia, muchos de los cultos preexistentes o traídos por los colonos

<sup>4</sup> También se suprimió la Superintendencia de Concepción de Almuradiel en la provincia de La Mancha, que estuvo gobernada en la práctica por los Intendentes de Nuevas Poblaciones como una población de Sierra Morena. *Ibid...*, pp. 75-77. A partir de 1835, se formaron los ayuntamientos de Arquillos, La Carolina, Santa Elena, Guarromán, Aldeaquemada, Montizón y Carboneros en la provincia de Jaén; La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros y Fuente Palmera en Córdoba; y La Luisiana en Sevilla. A finales del siglo XX se segregó Cañada Rosal de La Luisiana; y en el año 2018 Fuente Carreteros se ha segregado de Fuente Palmera.

<sup>5</sup> Para establecer una visión general sobre las publicaciones en torno a las Nuevas Poblaciones recomendamos GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Aportación para una doble efeméride: Carlos III y su obra colonizadora en las prensas. Un estado de la cuestión», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 27 (2017), pp. 378-381, y en el caso del folclore: PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., «Música y folclore en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: estado de la cuestión y nuevas líneas historiográficas». *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 29 (2018), pp. 313-328.

<sup>6</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 2015, p. 46.

<sup>7</sup> En cuanto a Manuel U. Pérez, vemos una aproximación al Pelotero en su *Campanas y Cohetes. Calendario jaenés de fiestas populares*, Jaén, 1996, I, pp. 223-225. En el caso de Francisco J. Pérez, lo ha tratado en su *Cancionero Popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 2015, pp. 46-48 y en «La Purísima, San Antonio Abad y El Pelotero», en *La Nueva Población de Arquillos (1767-2017)*, Linares, 2018, pp. 119-134. En cuanto a Juan Rubio, éste le dedica un apartado a las fiestas de San Antón y al Pelotero en su libro *Fiestas Populares de la provincia de Jaén*, Jaén, 2003, pp. 14 y 115-116.

<sup>8</sup> Resulta llamativa la introducción del culto a San Antonio de Padua realizada por los propios colonos y colonas por los intereses encontrados entre autoridades civiles y religiosas. En la Capellania Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena el culto a San Antonio fue apoyado adquiriendo una imagen de dicho santo para la iglesia de La Carolina o comprando imágenes a petición de los vecinos en Navas de Tolosa y Santa Elena, mientras que la Superintendencia había limitado hasta ese momento la celebración de cultos dedicados a San Antonio de Padua. PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «Novena del glorioso San Antonio de Padua», en PÉREZ-SCHMID, F. J. y RODRIGO P. (coords.), *250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población*, Jaén, 2018, p. 197.

<sup>9</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *Siete años historiando en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. 2003-2010*, Madrid, 2011, p. 64.

<sup>10</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, p. 41. La única excepción en los primeros años se dio en La Carolina, cuya parroquia de la Inmaculada Concepción, sede la Capellania Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, se dedicó a la Purísima y a San Carlos Borromeo, en clara referencia este último al rey Borbón impulsor de la colonización. También parece ser que la parroquia de El Rumbler continuó con la titularidad de Nuestra Señora de Zocueca.

se afianzaron en el sustrato popular. Quizá los casos más llamativos sean el del nombramiento como compatrón de La Carolina, en época colonial, de San Juan de la Cruz<sup>11</sup> o la designación de nuevos patronos para algunas colonias al terminar la etapa foral como, por ejemplo, San Antonio Abad en Arquillos, Santa Elena en la colonia del mismo nombre, San Miguel en Aldeaquemada, San Antonio de Padua en Navas de Tolosa o el Cristo de la Expiración en Venta de los Santos (Montizón)<sup>12</sup>.

### 3. DE CAPILLA DE SAN ANTONIO ABAD A PARROQUIA DE LA PURÍSIMA DE ARQUILLOS

Expulsados los jesuitas por la pragmática sanción de 2 de abril de 1767<sup>13</sup>, entre los muchos bienes que les fueron incautados y que pasaron a propiedad de la Real Hacienda destacamos una casa, un molino de aceite y un pequeño oratorio dedicado a San Antonio Abad<sup>14</sup> situados en el término de Vilches y que eran propiedad de los jesuitas de Baeza<sup>15</sup>. En un principio, ese pequeño oratorio solo tenía la imagen mencionada, que parece datar del siglo XVIII y que estaba situada en un nicho sobre el altar. El capellán mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Juan Lanes Duval, transformó el oratorio en iglesia, alargándolo por los pies y construyendo una sacristía<sup>16</sup>; de esta manera se convertiría en la parroquia de la feligresía de Arquillos. Lanes Duval colocó el sagrario y la pila bautismal el 2 de febrero de 1770, consagrando esa nueva parroquia a la Inmaculada Concepción. El primer cementerio también se bendijo el mismo día<sup>17</sup>, a las faldas de la Sierra del Acero, aunque hoy ya no se conserva como consecuencia del crecimiento urbano de la población. Por otro lado, el 18 de junio de 1771 el capellán mayor también consagró un oratorio en la aldea de El Porrosillo para celebrar la Eucaristía los días festivos<sup>18</sup>.

Tenemos noticias de la existencia de la devoción a San Antón desde época muy temprana. Por ejemplo, en el testamento otorgado en 1789 por Antonia Valles, mujer de Ramón García, ambos colonos de la suerte 54 del departamento segundo de Arquillos, pedía dos misas para su difunto marido Juan Marimón<sup>19</sup>. Esas misas fueron encargadas al párroco Pedro Fabián Muñoz, estando una

de ellas dedicada a San Antón en la parroquia de Arquillos y la otra a San Antonio de Padua en la iglesia de la aldea de El Porrosillo. Así pues, el culto a San Antonio Abad, heredado de la primitiva capilla de los expulsos, se mantuvo con mayor o menor importancia hasta la supresión del Fuero de las Nuevas Poblaciones en 1835, momento a partir del cual comienza a oficializarse, convirtiéndose en compatrón junto a la Purísima.



Retablo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Arquillos. Preside la Purísima y a su izquierda San Antonio Abad. Fotografía del autor, 2018.

En el caso de la imagen del santo que encontramos en la parroquia, responde a su iconografía tradicional<sup>20</sup> publicitada por los Antoninos, su orden religiosa. Se le representa como un viejo barbudo con sayal y capucha, llevando en la mano derecha un báculo, en la izquierda un libro, una campanilla colgada de su muñeca izquierda y un marranillo a sus pies. Unos elementos iconográficos que se corresponden con una simbología y significados muy concretos. El báculo sirve de apoyo al santo, siendo representado en otras imágenes como una cruz en forma de «T»; el libro representa a los Evangelios que defendió de la herejía arriana; la campanilla era una forma de distinguir los cerdos que criaba la orden de los Antoninos, que tenían el privilegio de vagar y alimentarse libremente por los pueblos

<sup>11</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, I, Andújar, 1998, p. 311.

<sup>12</sup> A través de una guía de Linares conocemos algunos de los patronos que estaban designados en 1880: San Antonio Abad en Arquillos, en DE MARTOS MORILLO, J., *Guía de Linares y su provincia*, Jaén, Linares, 1880 [1993], p. 118; San Juan de la Cruz en La Carolina, *ibid*, p. 139; para Montizón -en realidad sería de Venta de los Santos- se indica al Cristo de la Expiración, *ibid*, p. 193.

<sup>13</sup> *Pragmática sanción de su Magestad en fuerza de ley para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás prevenciones que expresa*, Madrid, 1767.

<sup>14</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», *La Nueva Población de Arquillos (1767-2017)*, Linares, 2018, p. 121.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., «Arquillos, colonia de Carlos III», en *II jornadas de investigación sobre la comarca de El Condado*, Jaén, 1991, p. 158.

<sup>16</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J. y SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., «La feligresía de Arquillos», en PÉREZ-SCHMID, F. J., QUESADA, J. J. y SÁNCHEZ-BATALLA, C., *La Nueva Población de Arquillos (1767-2017)*, Linares, 2018, p. 30.

<sup>17</sup> Biblioteca de Castilla-La Mancha, ms. 9, f. 102.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., «Arquillos, Colonia de...», p. 158.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de La Carolina (en adelante A.H.M.L.C.), 7.1. *Testamentos (1789-1791)*.

<sup>20</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, p. 44.

y los terrenos comunales<sup>21</sup>. Una dispensa de la que quedó la costumbre en Arquillos, y en otras poblaciones, del «marrano de San Antón», lechón al que se le cortaba el rabo para diferenciarlo del resto de marranos del pueblo. Los «antones» se soltaban en torno a septiembre por algún vecino que tenía una promesa, siendo criado y protegido de forma comunal hasta su sorteo el día del santo, destinándose los beneficios a la cofradía<sup>22</sup>. A este marrano lo llamaban al grito de «viva San Antón y su marranillo capón», ya que el cerdo se capaba para que cogiera más peso. La vigencia de esta tradición fue muy dilatada, dejando de realizarse ya a finales del siglo XX<sup>23</sup>.

Parece ser que la primitiva imagen del santo fue arrojada a uno de los pozos de la mina «La Española» de Arquillos durante la última Guerra Civil española. La destrucción y venta del patrimonio eclesiástico<sup>24</sup> de la iglesia de la localidad y de la casa del cura tuvo lugar durante los meses de julio y agosto de 1936<sup>25</sup>. Al final de la contienda, los restos de la imagen, muy deteriorados, se recuperaron y fueron retallados recobrando la antigua fisonomía, además de la aureola, el bastón y la campanita de plata original que todavía porta<sup>26</sup>. A ellos se ha sumado el bastón de mando del municipio, muestra de su nombramiento como «alcalde honorario y perpetuo»<sup>27</sup>.

En una población agrícola y ganadera como es Arquillos desde su fundación resulta vital, a los ojos de sus habitantes, la presencia de San Antón como intermediario y protector de los animales, de las cosechas, de los propios vecinos y contra los incendios forestales. Nos llama especialmente la atención cómo en la presentación de la vida de San Antón dentro del programa de fiestas de 1961 nos aclaraban su patronazgo sobre Arquillos con estas palabras: «Por ser San Antonio Abad el abogado especial contra las enfermedades de los animales, este pueblo eminentemente agrícola y ganadero, le eligió en tiempo inmemorial por su Patrón y Protector; [...]».

#### 4. FIESTAS DE SAN ANTONIO ABAD EN ARQUILLOS

A principios del siglo XX, el diario *El Sol*<sup>28</sup> nos ofrecía la crónica de la celebración por aquel entonces de

estas fiestas patronales en Arquillos, que contaba con una gran afluencia de público: «En el pueblo de Arquillos se celebró con mucho lucimiento la fiesta del Patrono San Antón. La procesión fue presenciada por numeroso público forastero. La Banda Municipal de La Carolina amenizó la fiesta». Una descripción no muy diferente de la actual pues, en pleno siglo XXI, la procesión sigue siendo uno de los momentos fundamentales de la fiesta.

Después de la novena, la hoguera se enciende en la plaza de la Fuente durante la noche del día 16 al día del santo. Las lumbres son las encargadas de realizar un ritual «mágico», nos referimos a la consumación de lo caduco y el renacer de lo nuevo. En las hogueras se queman normalmente troncos y ramas de olivo, ya que la fiesta coincide con el final de la recolección de aceituna en algunas fincas, pero también algunos muebles viejos o cosas que ya no sirven junto con miedos, malas acciones y envidias que están en el día a día de los vecinos de la población. Una vez quemado todo esto se transmuta en ceniza, símbolo de fertilidad y de vida. El fuego, que simboliza la unidad, congrega a su alrededor a familias, amigos y vecinos que no dudan en compartir alimentos. Esta unión se reafirma por medio de las canciones y bailes que se realizan en torno a las hogueras. Aunque hoy se han perdido, en el pasado eran habituales los tradicionales bailes de San Antón: cogidos de la mano y haciendo corros se bailaban y cantaban antiguas canciones que recordaban modos de vida ya olvidados<sup>29</sup>. Estas canciones de corro eran muy parecidas, e incluso iguales por nacer de la voz popular, a las que todavía se cantan y bailan en las fiestas de San Antón de la colonia hermana de Aldeaquemada<sup>30</sup>. Así mismo, los petardos y los cohetes son elementos fundamentales que anuncian la aparición del Pelotero, o preceden a la procesión; siendo «tirados» por grupos de jóvenes que advierten de esta manera el paso de San Antón por las calles del pueblo.

El día 17 de enero de cada año se realiza la procesión de San Antonio Abad después de la Eucaristía, si bien al día siguiente, 18 de enero, se efectúa una segunda procesión de menor recorrido conocida como «San Antonillo». El origen de este nuevo recorrido de San Antonio por las calles de Arquillos, que es más breve, se sitúa en la segunda mitad

<sup>21</sup> Para un mayor conocimiento de la iconografía y cultos asociados a San Antón recomendamos la lectura del artículo de VELASCO MAÍLLO, H. M., «Naturaleza y cultura en los rituales de San Antonio», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1 (2009), pp. 237-276.

<sup>22</sup> *Vivencias pueblo a pueblo. Recopilación oral y escrita de un pasado y presente*, Linares, 1997, p. 88.

<sup>23</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 125.

<sup>24</sup> En el año 1883 también encontramos noticias sobre un robo de objetos litúrgicos de la parroquia de Arquillos cuando un labrador de Ciudad Real encontró en los túneles de Despeñaperros «[...] el estandarte y ropas sagradas de las imágenes que desaparecieron en el reciente robo de la iglesia de Arquillos [...]», no existiendo referencias a las imágenes que fueron robadas, ni acerca de si se llegaron a recuperar. En *La Época*, nº 11063, 28 de abril de 1883, p. 2.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], *FC-Causa General*, caja 1007, exp. 20, f. 80.

<sup>26</sup> JIMÉNEZ DELGADO, F., *Del Jaén perdido. Memoria artístico-religiosa de la Provincia de Jaén*, Jaén, 2010, pp. 155-156.

<sup>27</sup> La designación fue realizada por unanimidad del Pleno municipal el 17 de noviembre de 2006 y por don Ramón del Hoyo, obispo de Jaén, el 11 de mayo de 2007. La celebración oficial del acto, con la Eucaristía y procesión del santo, se realizó el 17 de agosto de 2007. Disponible en: <https://hermandad-de-san-anton.webnode.es/san-anton-alcalde-honorario-y-perpetuo/>, consultada el 06/12/2018.

<sup>28</sup> 19 de enero de 1929, p. 4.

<sup>29</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 127.

<sup>30</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J. y SOLANO RODRÍGUEZ, J., «El cancionero y la sociedad: Peculiaridades de la canción popular en Aldeaquemada y Arquillos», *El toro de caña*, 11 (2008), pp. 715-725.

del siglo XX y parece estar relacionado con la separación de clases sociales, ya que en origen era procesionado este día por los vecinos más pudientes. Después de la misa y la procesión se procede a la bendición de los animales. En otro tiempo eran animales de trabajo, pero hoy se trata, sobre todo, de animales de compañía de muy diversa naturaleza<sup>31</sup>.

El peso de San Antón es tan grande en la población que también está muy presente en el refranero popular del municipio, marcando los tiempos y ciclos: «hasta el Pelotero y San Antón, Pascuas son», «hasta San Antón, Pascuas son» o «En enero San Sebastián primero. Detente varón, que es primero San Antón»<sup>32</sup>. En cualquier caso, debemos tener en cuenta que, aunque muy usadas, no se trata de expresiones propias de la localidad, sino que están muy extendidos por toda la geografía española.

#### 4.1. Canciones para acompañar las fiestas

Desde el punto de vista musical, existen varias composiciones que acompañan las fiestas de San Antonio Abad en Arquillos. Como vimos anteriormente, durante el siglo XX estuvieron muy presentes las canciones de corro, si bien a finales de la centuria fueron desapareciendo. De entre las canciones típicas de estas fiestas destacamos tres: el himno a la población y dos composiciones religiosas: el *Himno a San Antón* y la *Salve* a la Purísima. En cuanto al *Himno a San Antón*<sup>33</sup>, no tenemos constancia de la antigüedad de la pieza, estando recogida su interpretación en los programas de fiestas de mediados del siglo XX<sup>34</sup> al finalizar cada día en la novena dedicada al santo. Actualmente también se interpreta en otros momentos clave de la fiesta religiosa y de la procesión. Se trata de una composición anónima cantada a una voz con la siguiente letra:

##### Himno de San Antón<sup>35</sup>

«Glorioso San Antón sol de la iglesia, de limpio fulgor, que fuiste desde niño presentido, electo del Señor. // Y luego de Mateo El Evangelista. La voz dulce escuchar. Quisiste en la desértica llanura, tú espíritu templar. // Allí en las zarpas de Satán guerrero, quisieron enlodarte en el placer. Pero

haciendo la Cruz, el nombre de Jesús te hizo vencer. // Hosanna al Santo, Patrón querido, vergel florido de caridad. Alcemos todas nuestras canciones, en oraciones al Santo Abad. ¡Viva San Antón Bendito!»

La segunda composición religiosa es una *Salve popular* que se dedica a la Virgen y que se cantaba al unísono entre todos los asistentes a la celebración religiosa. No debemos olvidar que la patrona oficial de Arquillos -y de las restantes Nuevas Poblaciones- es la Purísima, ya que aunque la devoción a San Antón también está presente desde la fundación de Arquillos no será hasta la supresión de la Intendencia de Nuevas Poblaciones y de su Fuero en 1835, que San Antonio Abad se pudo constituir como su compatrono en la colonia. En el caso concreto de esta *Salve popular* sabemos que fue compuesta en 1930 por el maestro Milagro<sup>36</sup>. Cándido Milagro y García<sup>37</sup> (Tarazona, 1871 – Jaén, 1941), que este era su nombre completo, se formó en el seminario de Zamora con la ayuda de su hermano Segundo, que fue organista de la Catedral de dicha ciudad. En 1895, estando en el seminario, consiguió la plaza de maestro de capilla de la Catedral de Jaén, ocupación que desarrolló hasta su fallecimiento en 1941. Sus trabajos no solo se centraron en la música clásica, siendo también muy relevantes sus estudios sobre música popular.

Como decíamos, fue en el año 1930<sup>38</sup>, preparando la celebración del V Centenario del Descenso y Coronación de la Virgen de la Capilla, patrona de la ciudad de Jaén, cuando el maestro Milagro compuso una nueva música para la *Salve*<sup>39</sup> con un marcado carácter popular. Desde el principio el compositor puso un gran interés en su difusión por toda la Diócesis, para que fuera conocida e interpretada por todos sin excepción, de ahí que la partitura fuera recomendada por el provisor Francisco Blanco el 7 de marzo de 1930 tanto para el clero como para los fieles. Por este motivo esta *Salve* se canta todavía en muchísimos pueblos y ciudades del Obispado de Jaén, interpretándose en grandes solemnidades<sup>40</sup>.

Centrándonos en Arquillos, aunque los mayores recuerdan que en su niñez se interpretaba la *Salve Regina* en latín, a mediados del siglo XX vemos totalmente asentada

<sup>31</sup> VELASCO MAÍLLO, H. M., «Naturaleza y cultura en...», p. 240.

<sup>32</sup> Los dos últimos refranes los hemos tomado de *Vivencias pueblo a pueblo...*, p. 103.

<sup>33</sup> Recientemente se ha incluido parte de este himno en el inicio del capítulo 6, primera temporada, de la serie *Arde Madrid* (2018), dirigida por Paco León. El himno se incorpora gracias a Inma Cuesta, actriz de la serie que pasó parte de su infancia y adolescencia en la población de Arquillos.

<sup>34</sup> Los programas de fiestas de San Antón estudiados son los de 1958, 1961 y 1962.

<sup>35</sup> En <https://hermandad-de-san-anton.webnode.es/himno-de-san-anton/>, consultada el 06/12/2018.

<sup>36</sup> CAZABAN LAGUNA, A., «Una obra del maestro Milagro. ‘Salve popular a la Virgen de la Capilla’», *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*, 208 (1930), pp. 109-111.

<sup>37</sup> MEDINA CRESPO, A., *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Jaén*, Jaén, [S. f.], p. 89.

<sup>38</sup> CAZABAN LAGUNA, A., «Una obra del maestro...», pp. 109-110.

<sup>39</sup> La partitura de la *Salve* del Maestro Milagro se reproduce en la revista *Don Lope de Sosa* firmada el día 2 de febrero de 1930, festividad de la Purificación. CAZABAN LAGUNA, A., «Una obra del maestro...», pp. 110-111. En el Archivo de Música de la Catedral de Jaén se custodia una partitura de la *Salve Popular* a dos coros con acompañamiento de órgano en Re menor (13/1), la cual fue impresa en la Unión Tipográfica de Jaén en 1968. MEDINA CRESPO, A., *Catálogo del Archivo de Música...*, p. 91.

<sup>40</sup> Todavía se interpreta la *Salve* en muchas localidades como, por ejemplo, Aldeaquemada, Vilches o Pegalajar.

esta *Salve* popular ocupando un lugar preeminente en la fiesta. Al ser una oración a la patrona, la canción se interpretaba fundamentalmente al finalizar el último día de la novena dedicada a San Antón, si bien se ha cantado en otros momentos como, por ejemplo, después de la renovación del voto. Por este motivo, al último día de la novena se le conocía como «la novena de la *Salve*». En esta misma línea, en los programas de fiestas se remarcaba y remarca la importancia de su interpretación como «Solemne canto de la *Salve*»<sup>41</sup>.

Aun así, desde hace algunos años este canto se ha ido perdiendo, ocupando su lugar el folclore romero tan de moda en las últimas décadas, tal y como ya lo avisaba Rodríguez Becerra a finales del siglo XX<sup>42</sup>. Arquillos experimenta hoy también esa tendencia de otros muchos lugares por relegar a un segundo plano sus músicas autóctonas. Ese repertorio romero se impone y difunde, como también lo prueba lo ocurrido en fiesta de San Marcos de Aldeaquemada, que se ha transformado en una romería, incorporando todo el folclore romero<sup>43</sup>.

Por el capellán mayor Lanes Duval conocemos que los primeros colonos participaban en las celebraciones religiosas cantando piezas en latín y castellano. Parece ser que las autoridades neopoblacionales querían enlazar directamente con la tradición alemana, tanto católica como protestante, de utilizar la legua vernácula en los cantos corales transmitidos oralmente e interpretados al unísono por los propios fieles<sup>44</sup> como medio de asimilación de los colonos extranjeros. Tanto el himno como la *Salve* son piezas de canto llano que se cantan a capela por la comunidad que asiste a la celebración religiosa, y aunque no sean heredados de estos cantos primitivos a los que se refería el capellán mayor, sí podemos poner de relevancia la importancia del canto llano en algunas de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y casi siempre en unión de sus santos protectores al finalizar las celebraciones religiosas<sup>45</sup>.

La última pieza es el *Pasodoble de Arquillos*. Se trata de una composición dedicada a la población que se interpreta

durante toda la fiesta, siendo uno de los momentos estelares la llegada de la banda de música el día 16 tocándola y dirigiéndose a la iglesia para que la población hiciera la renovación del voto. La letra de esta obra fue realizada por Alfonso González Hidalgo, maestro nacional que ejerció en Arquillos con un nombramiento provisional desde su traslado desde Mazaricos (La Coruña) el 1 de julio de 1925<sup>46</sup> hasta 1930<sup>47</sup>. También destacó como colaborador de la revista *La Unión Ilustrada*<sup>48</sup>, siendo además un activo letrista de canciones e incluso sabemos que recibió el primer premio del Certamen del Ateneo de La Rambla<sup>49</sup>. Dado el largo periodo que permaneció en la localidad, consideramos que la obra fue compuesta por aquel entonces, lo que implicaría que se pudo interpretar desde antes de la Guerra Civil española. En cuanto a la música del pasodoble, su autoría se la debemos al compositor malagueño Emilio Lehmbert Ruiz (1905-1959), amigo de González Hidalgo y con el que había colaborado en otras obras.

#### Pasodoble de Arquillos<sup>50</sup>

«Entre perfumes y flores a Arquillos, Dios hizo un día, en él nació la alegría la riqueza y los amores. // Le cruza la carretera, como una cinta de plata y en su cielo retrata, la paz que el pueblo impera. // Son sus hijos labradores, y modelos de hidalguía, que tienen la simpatía, la riqueza y los amores. // Arquillos tiene en su suelo, un venero de riqueza y sus mujeres dan celos, por su gracia y gentileza, que es la belleza del cielo. // San Antón está orgulloso, el Patrón de la Villa, donde la nobleza brilla, cual diamante primoroso. // Hasta que llegue mi muerte, quiero luz para mirarte, garganta para cantarte, corazón para quererte.»

#### 4.2. La renovación del voto a San Antonio Abad

Otro de los elementos clave de estas fiestas de Arquillos es el denominado «voto a San Antón», actividad en consonancia con otros votos a santos realizados por enfermedades contagiosas en España. Al parecer, su origen estuvo en torno a las epidemias de cólera que asolaron

<sup>41</sup> En el programa de fiestas de San Antón de 2014 ya no se incluye textualmente el canto de la *Salve*, si bien se ha recuperado de nuevo en la celebración del año 2019.

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Las fiestas de Andalucía*, Granada, 1985, pp. 110-111.

<sup>43</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, pp. 123.

<sup>44</sup> MARÍN LÓPEZ, J., «Cultura musical y Nuevas Poblaciones», en TARIFA, A., FÍLTER, J. A. y RUIZ, A. (coords.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, II, Jaén, pp. 1535-1536.

<sup>45</sup> En Navas de Tolosa se cantan dos himnos, uno a San Antonio de Padua y otro a Nuestra Señora del Carmen; en Santa Elena otro a su patrona de homónimo nombre; en La Carolina otro a San Juan de la Cruz; etc.

<sup>46</sup> *Gaceta de Madrid*, 11 de agosto de 1926, p. 965. En 1928 concursó desde Arquillos para conseguir una vacante en el grupo Bergamín de Málaga, quedando el número 31 (*Gaceta de Madrid*, 24 diciembre de 1928, p. 1932).

<sup>47</sup> El 12 de noviembre de 1930 tiene el alta en la escuela de Arquillos el maestro Cristóbal Herrador Cortés (*Gaceta de Madrid*, 21 agosto de 1931, p. 1385).

<sup>48</sup> CAMACHO, L. D., «In Memoriam: 50 años sin Emilio Lehmbert Ruiz», 2009. Disponible en <https://algundiaenalgunaparte.com/2009/08/26/in-memoriam-50-anos-sin-emilio-lehmbert-ruiz/>, consultada el 17/11/2018.

<sup>49</sup> *Blanco y Negro*, 11 de septiembre de 1927.

<sup>50</sup> Letra recogida en el programa de fiestas de 1961 de Arquillos y que está firmada por Alfonso González Hidalgo (*Arquillos en sus fiestas de San Antón* 1961). En lo referido a este pasodoble existe otra atribución, en lo que respecta a la letra, a Vicente López Pinilla, que fue nombrado juez municipal propietario interino en Arquillos en 1937 (*Gaceta de la República*, 30 noviembre de 1937, p. 811). Tanto la relación de amistad y productiva de González Hidalgo con Lehmbert, como el hecho de que en el programa de 1961 aparezca firmado por el maestro nacional, nos hace decantarnos, en principio, hacia su autoría.

España durante la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo también con el nombramiento oficial de San Antón como patrón de la población, tal y como lo confirma la *Guía de Linares y su provincia, Jaén*, de 1880, donde ya se menciona a San Antonio Abad explícitamente de este modo<sup>51</sup>.

Según la tradición oral, el municipio solicitó la intercesión del santo ante una de esas epidemias de cólera morbo, muy probablemente la de 1885. En el programa de fiestas de 1961, la comisión de festejos lo explica del siguiente modo en su presentación<sup>52</sup>: «[...] la renovación del Voto a Nuestro Patrón, que un día hace más de un siglo hicieron nuestros mayores por habernos salvado del terrible cólera, [...]», con lo que, a la vez, estaría situando su origen mucho antes, quizá durante la epidemias de cólera de 1834-1835 o en la de 1854-1855. La desarrollada en 1855 fue la más virulenta en la provincia de Jaén, conociéndose incluso a estos años como «los años del cólera»<sup>53</sup>. La siguiente en importancia fue la de 1885, pero no parece que tuviera demasiada incidencia en Arquillos. En la *Gaceta de Madrid* se publican partes de defunciones e «invasiones» del cólera por provincias y pueblos a nivel nacional en ese año<sup>54</sup>, pero en ellos no se menciona la población que estudiamos; otras localidades del entorno sí se vieron muy afectadas, especialmente Linares, por lo que no descartamos que se difundiera el temor a un posible contagio.

Un ejemplo de ese miedo que provocaban algunas de las enfermedades epidémicas en el Arquillos decimonónico nos lo brinda el periódico *El Liberal* del 6 de noviembre de 1882<sup>55</sup>: «Ha tomado tal incremento en Linares la epidemia de viruelas que, según dice un periódico de aquella ciudad, han ocurrido en dos días cincuenta defunciones. El

ayuntamiento ha adoptado varias disposiciones de carácter sanitario. Sin embargo, no ha llegado al extremo del alcalde del cercano pueblo de Arquillos que, al saber que existía en aquella localidad un forastero enfermo de viruelas, ordenó que saliera inmediatamente de ella «a morir en otra parte» ¡Valiente alcalde!».

Somos conscientes de que para llegar a conclusiones más precisas debería realizarse un estudio más pormenorizado del impacto del cólera morbo en la localidad, pero contamos con una dificultad insalvable. Los fondos anteriores a 1939 de la parroquia desaparecieron durante la última guerra civil española, a lo que hay que sumar también que la documentación del Archivo Municipal se inicie a partir de 1899<sup>56</sup>. En cualquier caso, un análisis de la población y de la riqueza que posee Arquillos entre 1845 y 1850, etapa en la que se realiza y publica el *Diccionario geográfico, estadístico e histórico* de Pascual Madoz<sup>57</sup>, nos muestra una contribución bastante alta en esta antigua colonia, lo que sumado a la existencia de dos fuentes de agua basta de calidad para consumo humano y un abrevadero parece indicar<sup>58</sup>, desde este plano, que la capacidad profiláctica de Arquillos para defenderse de enfermedades contagiosas como el cólera morbo era superior a la de otros municipios de su entorno.

En pleno siglo XXI, el alcalde de Arquillos continúa con el rito de la renovación del voto ante los pies del santo. Frente a San Antón renueva la promesa de que todos los hermanos y devotos de la población guardarán ayuno y abstinencia para agradecer la milagrosa ayuda del santo ante la epidemia de cólera morbo. Cada 16 de enero, como veremos utilizando el caso concreto del realizado en 2018,

Población: Arquillos <sup>59</sup>			
Vecinos		Almas	
132		516	
Riqueza imponible (en reales de vellón)			
Territorial y pecuaria	Industrial y comercial	Urbana	Total
14257	2052	4909	21218
Contribuciones que se pagan			
Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante	Tanto por ciento de la riqueza
29930 rs. vn.	226 rs.15 ms.	58 reales	141'06

<sup>51</sup> DE MARTOS MORILLO, J., *Guía de Linares...*, p. 118

<sup>52</sup> *Arquillos en sus fiestas de San Antón*, Jaén, 1961.

<sup>53</sup> ARÁNEGA, F. M. y SERRANO, J. A., «Las adversidades de la provincia de Jaén: plagas y calamidades. Su respuesta», *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 207 (2013), p. 816.

<sup>54</sup> *Gaceta de Madrid*, del 8 de julio de 1885 al 30 de julio de 1885, pp. 76-311. Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Según los partes sanitarios, han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones y defunciones del cólera.

<sup>55</sup> ARÁNEGA, F. M. y SERRANO, J. A., «La adversidades de la...», p. 814.

<sup>56</sup> La primera referencia del ayuntamiento es de 1899. Aparece en Registro general (administración). Archivo de Arquillos. Censo de Archivos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web/DetalleArchivo?volver=&id=1436>, consultada el 18/11/2018.

<sup>57</sup> MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Jaén, Valladolid, 1845-1850 [1988], p. 65.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 65.

la máxima autoridad local pronuncia las siguientes palabras en la parroquia: «Yo, Miguel Ángel Manrique Peinado, alcalde de la villa de Arquillos, ante estos Santos Evangelios que toco con mis manos, juro guardar ayuno y abstinencia durante toda la vida, en el día de hoy, víspera de San Antonio Abad, nuestro Santo Patrón, y alcalde honorario de nuestro pueblo, al igual que todos los hermanos y devotos de San Antón, así lo hicieron nuestros mayores en su día, cuando se encomendaron a él pidiendo su auxilio para librarlos de una epidemia de cólera. ¡Viva San Antonio Bendito! ¡Viva el abuelete!»<sup>60</sup>.

## 5. EL PELOTERO DE ARQUILLOS

Sin duda alguna, uno de los protagonistas de las fiestas dedicadas a San Antonio Abad en Arquillos es el Pelotero. Es una figura lúdica dedicada fundamentalmente a los más pequeños, si bien también interacciona con los mayores. Una vez que el Pelotero hace su aparición el día 16 de enero, estará presente durante toda la celebración, vistiéndose el día 17, día del santo, y también el 18, día de «San Antonillo». En el programa de fiestas de 1958 se anunciaba de esta manera la intervención de tan insigne personaje: «A las doce de la mañana [del día 16 de enero], inauguración de las fiestas con repique de campanas, elevación de globos y fantoches y disparos de cohetes, haciendo su presentación el clásico y simbólico «Pelotero», terror de la chiquillería. A la una de la tarde»<sup>61</sup>. Otra muestra de la importancia del Pelotero la encontramos en 1962, cuando el propio alcalde de la población lo presentaba como una figura protagonista de estos festejos<sup>62</sup>: «[...] todo animado y presidido por nuestro simbólico y clásico Pelotero», lo que nos ofrece una idea de la importancia de esta figura para los vecinos del pueblo.

Su atuendo, que parece tener su origen en el siglo XVIII, está compuesto por un pantalón, un gorro y una chaquetilla blanca corta de lienzo adornada, entre otras decoraciones, con madroños; cuya confección recae desde hace generaciones en la familia Momblán. Finalmente, la indumentaria se acompaña con una alpargata atada con una cuerda a un palo<sup>63</sup>. El Pelotero se dedica a danzar y perseguir a los más pequeños azotándolos con la suela de esa alpargata, objeto que realiza funciones de látigo. Como señuelo para los niños -y en algunas ocasiones no tan niños-, deposita unas monedas, regalos o caramelos en el suelo y se esconde, intentando tomar por sorpresa a las «victimas» que son golpeados con la alpargata, en la mayoría de las ocasiones en la espalda, si bien nadie puede tomar represalias contra

él. Durante los días de fiesta el Pelotero puede comer y beber gratuitamente en donde le plazca, potenciándose de esta manera el carácter inviolable del personaje. Solamente al final de la fiesta se toman la licencia de tirar al Pelotero al pilón, terminando con la protección que le ofrecía el cargo, con lo que se da por finalizado el festejo. Debemos tener en cuenta que las fiestas de San Antón se vertebran en torno al fuego, por tanto, el hecho de terminar zambullendo al Pelotero en el agua tiene un marcado simbolismo ya que supone apagar las llamas hasta el año siguiente. Tradicionalmente, el Pelotero era un devoto que cumplía una promesa, pero en nuestros días es más común que la persona que se viste como tal sea un voluntario.

La voz popular en Arquillos interpreta que el Pelotero representa al demonio, que persigue a los habitantes de la colonia al igual que hizo el diablo con San Antón. En la *Vida de San Antonio Abad* escrita por San Atanasio, su discípulo, describe cómo San Antón, después de ser tentado en numerosas ocasiones por el demonio, sin que este último hubiera logrado su objetivo, fue azotado hasta que quedó tirado en el suelo y sin habla:

«Entró entonces en una de las tumbas, el mencionado hombre cerró la puerta tras él, y así quedó dentro solo. Esto era más de lo que el enemigo podía soportar, pues en verdad temía que ahora fuera a llenar también el desierto con la vida ascética. Así llegó una noche con un gran número de demonios y lo azotó tan implacablemente que quedó tirado en el suelo, sin habla por el dolor. Afirmaba que el dolor era tan fuerte que los golpes no podían haber sido infligidos por ningún hombre como para causar semejante tormento. Por la providencia de Dios, porque el Señor no abandona a los que esperan en Él, su pariente llegó al día siguiente trayéndole pan. Cuando abrió la puerta y lo vio tirado en el suelo como muerto, lo levantó y lo llevó hasta la Iglesia y lo depositó sobre el suelo. Muchos de sus parientes y de la gente de la aldea se sentaron en torno a Antonio como para velar su cadáver. Pero hacia la medianoche Antonio recobró el conocimiento y despertó. Cuando vio que todos estaban dormidos y sólo su amigo estaba despierto, le hizo señas para que se acercara y le pidió que lo levantara y lo llevara de nuevo a los sepulcros, sin despertar a nadie».<sup>64</sup>

Entre el folclore musical que lo ha acompañado durante sus actividades, encontramos esta canción popular presente también en otros lugares de la geografía española y que Pérez Ortega recopiló en su *Campanas y cohetes*<sup>65</sup>: «Y le daba, le daba, le daba, unos palos que la consolaba: y le daba, le daba, le dio, unos palos que la consoló».

<sup>60</sup> El texto del voto ha sufrido muy pocas variaciones, cambiando algunos pequeños detalles respecto con el recogido por Pérez Ortega en la década de los años noventa del siglo XX. *Campanas y Cohetes...*, p. 223.

<sup>61</sup> *Fiestas que el pueblo de Arquillos dedica a su patrón San Antonio Abad*, 1958.

<sup>62</sup> *Arquillos en sus fiestas de San Antón*, Jaén, 1962.

<sup>63</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 225-226; PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, p. 47; POYATO CHACÓN, I., *Entre Olivos. Historias reales de Arquillos y El Porrosillo*, Málaga, 2018, p. 101; PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 130.

<sup>64</sup> San Atanasio de Alejandría. [S. f.]. *Vida de San Antonio Abad*. Disponible en: [http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/0295-0373\\_Athanasius\\_Vida\\_de\\_San\\_Antonio\\_Abad\\_ES.pdf](http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/0295-0373_Athanasius_Vida_de_San_Antonio_Abad_ES.pdf), consultada el 25/11/2018.

<sup>65</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 224-225.



El Pelotero, Rubén Jimeno González, tentando a los habitantes de Arquillos. Fotografía del autor, 2019.

### 5.1. Un misterio por desvelar: el origen del Pelotero

El origen y evolución del Pelotero, siendo uno de los elementos más característicos de las fiestas que analizamos, sigue estando poco claro, pues hasta el momento las referencias documentales más antiguas localizadas datan del siglo XX, siendo solo las orales las que nos permiten adentrarnos en el siglo XIX. Sin duda, las de mayor importancia cualitativa proceden de la familia Momblán García. Afirman haberse ocupado de vestirlo durante, al menos, cinco generaciones, lo cual nos lleva a mediados del siglo XIX<sup>66</sup>. El origen de la figura del Pelotero también ha sido estudiada por Pérez Ortega en su *Campanas y cohetes*<sup>67</sup> y por Pérez Fernández<sup>68</sup>, si bien encontramos alguna referencia más en trabajos del catedrático Rodríguez Becerra<sup>69</sup> o Brisset<sup>70</sup>.

El análisis más profundo sobre su origen lo encontramos desarrollado por Pérez Ortega<sup>71</sup>, que lo sitúa dentro de las máscaras carnalescas y en relación con el

refrán «Desde San Antón, máscaras son». De esta manera, enlaza su origen con las máscaras navideñas, herederas de las Saturnales romanas, en las que una figura llamada Rey presidía las fiestas durante los treinta días que duraban, siendo obedecido en todo momento, aunque terminaba siendo sacrificado en el altar de Saturno. Encuentra otra posible analogía con el Rey de los Porqueros, figura bufa que presidía la fiesta de San Antón en muchas poblaciones españolas con banquetes, bailes y hogueras. No obstante, desestima la relación de nuestro Pelotero con el Pelotero de Laroya<sup>72</sup>, u otros análogos, que abren el desfile de moros y cristianos. Siguiendo con su discurso, y sin poder ofrecer una respuesta firme al origen, parece decantarse por su similitud con los cascaborras de Granada o el cachimorro de Álava. En este sentido Martínez Pozo<sup>73</sup> lo relaciona con los cascaborras, y en particular con el de Orce, en Granada, que también aparece para las fiestas de San Antón y San Sebastián. Personaje que representa al demonio, con la cara pintada de negro, vestido con camisa, faldón de colores y gorro de pico con lazos cuya función es abrir los desfiles de soldados y despejar para que bailen los danzantes o la bandera, amenazando tanto a pequeños como a mayores con una vara.

Brisset<sup>74</sup> plantea la hipótesis de que el Pelotero se enmarcaba dentro de las máscaras carnalescas relacionadas con las fiestas de San Antón, y en concreto con las fustigadoras, como los *cigarrons* de Verín en Orense, por ejemplo. Estos personajes también los encontramos en Val de Monterrei y Ginzo de Limia, en el caso de los *cigarrons* de Verín golpean con un palo al que tiene atada una vejiga de cerdo hinchada<sup>75</sup>. Pérez Ortega<sup>76</sup> también indica analogías con los botargas de Guadalajara, y en concreto con los de Montarrón, por la vinculación con una familia que antiguamente heredaba el traje de botarga de padres a hijos. Para un mejor conocimiento de estas máscaras fustigadoras recomendamos al lector *El Carnaval* de Caro Baroja<sup>77</sup>.

Entre las últimas opciones recogeremos la hipótesis formulada por Ramón Ruiz Cano<sup>78</sup>, en la que enlaza el Pelotero con una antigua representación teatral o auto sacramental, en la que se presentaba la vida y las tentaciones de San Antón, y del que quedó el demonio renombrado

<sup>66</sup> POYATO CHACÓN, I., *Entre Olivos...*, p. 101.

<sup>67</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 224-226.

<sup>68</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, pp. 46-48; PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», pp. 125-134.

<sup>69</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., «Patrimonio inmaterial en las Nuevas Poblaciones de Andalucía: la fiesta de los locos de Fuente Carreteros», en TARIFA, A., FÍLTER, J. A. y RUIZ, A. (coords.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otros colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, II, Jaén, 2018, p. 1579.

<sup>70</sup> BRISSET, D. E., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Málaga, 2009, p. 372.

<sup>71</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 224-226.

<sup>72</sup> El municipio de Laroya se sitúa en la actualidad en la provincia de Almería.

<sup>73</sup> MARTÍNEZ POZO, M. Á., «Fiestas de moros y cristianos de Orce en honor de San Antón y San Sebastián. Fusión de personajes, simbolismos, tradiciones y actos», *Revista de folklore*, 411 (2016), pp. 23-25.

<sup>74</sup> BRISSET, D. E., *La rebeldía festiva...*, p. 372.

<sup>75</sup> CARO BAROJA, J., *El carnaval*, Madrid, 2006, p. 409.

<sup>76</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 224-226.

<sup>77</sup> CARO BAROJA, J., *El carnaval...*, pp. 401-414.

<sup>78</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, p. 225.

como Pelotero tentando y golpeando con sus viejas alpargatas. Teoría que también comparte Pérez Fernández<sup>79</sup>, pero que Pérez Ortega no estima viable<sup>80</sup>. En cualquier caso, en Benamaurel, Granada, su desaparecido cascaborras estaba muy unido al auto sacramental que todavía se representa en el municipio<sup>81</sup>.

A nuestro juicio, careciendo hasta ahora de fuentes escritas fechadas en los siglos XVIII y XIX que nos hablen del Pelotero y que podamos analizar junto con las orales, resulta muy difícil establecer teorías firmes sobre su origen. Un hecho que no impide que podamos analizar la información existente para establecer hipótesis e intentar aclarar algunos aspectos de este singular personaje de Sierra Morena. En primer lugar, debemos tener en cuenta que el Pelotero es una figura del folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que seguramente tenga su origen en alguna de las fiestas o tradiciones que trajeron los colonos en la fundación de la colonia de Arquillos, pues no podemos olvidar la vinculación con la familia Momblán. Es una figura singular de esta colonia, pues hasta la fecha no se ha localizado en otras colonias un personaje análogo. Por lo descrito hasta ahora, podemos aventurar que pudo ser incorporado al folclore de la feligresía de Arquillos por los colonos españoles que se instalaron en esta feligresía a partir de 1768, ya que no parece estar relacionada con tradiciones centroeuropeas que trajeron consigo los colonos procedentes de fuera de nuestro país, como el Baile de los Locos o la Danza del Oso de las colonias de Andalucía<sup>82</sup>.

En el año 2003 se representó en Aldeahermosa, una pedanía de Montizón, una pastorela. Se trataba de una composición dramático-religiosa que tiene su origen en los autos sacramentales y que en este caso trató sobre la adoración de los reyes y los pastores al Niño Dios<sup>83</sup>. La representación se justificó atendiendo a que fue una recuperación de una antigua obra que se representaba en su iglesia, lo que parece evidenciar la presencia histórica de estas obras dramáticas en la feligresía de Montizón, situada en el camino real de Valencia, al igual que Arquillos, si bien

sería necesario obtener más información al respecto para poder ahondar en esta hipótesis. En cualquier caso, si tenemos en cuenta el origen de la familia de colonos que guarda y compone, desde hace generaciones, el traje del Pelotero, los Momblán, que son originarios el Reino de Valencia<sup>84</sup>, podemos establecer semejanzas con composiciones análogas a los autos sacramentales denominadas en ese reino *misteris* o *entremesos*; los cuales fueron muy comunes en el siglo XVIII hasta su prohibición en 1765, fecha que nos sitúa en fechas muy cercanas al inicio de las Nuevas Poblaciones.

Sea como fuere, lo cierto es que personajes análogos al Pelotero aparecen, en este sentido, dentro de algunas celebraciones dedicadas a San Antón representando las tentaciones o a diablillos<sup>85</sup>. Además, la relación entre autos sacramentales y fiestas de moros y cristianos también suele ser común, por lo que tampoco podemos descartar que el Pelotero sea originariamente una figura similar en origen a los cascaborras.

## 5.2. Los colonos Momblán, guardianes de la tradición de El Pelotero

Como dijimos anteriormente, en Arquillos, los Momblán están muy ligados a la tradición del Pelotero y la devoción a San Antonio Abad, aspecto que no solo queda reflejado en la tradición oral de la familia sino también en documentación escrita de la época colonial. Los Momblán son los encargados de custodiar la ropa de este personaje, o hacerla nueva si procede. Si bien el látigo es una pieza ancestral, la ropa se hace nueva cuando se estropea o fallece el cabeza de familia de los Momblán, siendo el primogénito el encargado de confeccionarla<sup>86</sup>. La indumentaria que viste el actual Pelotero la realizó Juana García Vivo<sup>87</sup>, que a pesar de su edad todavía se encarga de vestirlo, tarea que asumió por ser su marido Federico Muñoz Momblán<sup>88</sup>. Juana lleva vistiendo al Pelotero desde hace 20 años, y antes que ella lo vestía -y cosía la ropa- su suegra, María Momblán Fernández<sup>89</sup>, que a su vez recibió esta responsabilidad de su padre, Federico Momblán Bailén<sup>90</sup>.

<sup>79</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 133 y «Música y folclore en...», p. 325.

<sup>80</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, p. 225.

<sup>81</sup> MARTÍNEZ POZO, M. Á., «Fiestas de moros y...», pp. 24-25.

<sup>82</sup> La Carlota, Fuente Palmera, La Luisiana y San Sebastián de los Ballesteros.

<sup>83</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, II, Andújar, 2000, p. 274.

<sup>84</sup> Para conocer más sobre la presencia de colonos originarios del Reino de Valencia en las Nuevas Poblaciones remitimos al lector a los artículos de Carlos SÁNCHEZ-BATALLA, «Otras relaciones del Reino de Valencia con las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», en *Actas del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, Alicante, 2005, pp. 425-434; y de Adolfo HAMER FLORES, «Catalanes y valencianos en las Nuevas Poblaciones del siglo XVIII: las Nuevas Poblaciones de Carlos III», *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 14 (2005), pp. 43-51.

<sup>85</sup> PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 133.

<sup>86</sup> PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes...*, pp. 225-226.

<sup>87</sup> Nacida el 15 de julio de 1937.

<sup>88</sup> Nacido en Arquillos el 26 de noviembre de 1934.

<sup>89</sup> Nacida en Arquillos el 4 de enero de 1907. Tanto su abuelo paterno, Francisco Momblán, como su abuela materna, María Herráiz Momblán, compartían el apellido familiar «Momblán».

<sup>90</sup> POYATO CHACÓN, I., *Entre Olivos...*, p. 101.



Juana García Vivo junto con su marido, Federico Muñoz Momblán vistiendo al Pelotero.

Foto: Isabel Poyato Chacón, 2018.

Como podemos observar, tenemos constancia oral, como ya indicábamos anteriormente, de que la tradición del Pelotero está unida a la familia Momblán por lo menos desde mediados del siglo XIX, época en la que nació Federico Momblán Bailén. La relación tan próxima entre la familia Momblán, San Antón y el Pelotero hace inexcusable la investigación sobre el origen de estos colonos de Arquillos. En concreto, en nuestro análisis vamos a partir de Federico Momblán Bailén, que sería la primera persona que vestía al Pelotero de la que tenemos constancia oral.

Encontramos colonos apellidados «Momblán» en Arquillos desde prácticamente el inicio de la colonización. En el reparto de suertes de 1781<sup>91</sup> aparecen los siguientes jefes de suerte Momblán<sup>92</sup>, originarios todos de la población de Catamarruch según parece: Gerónimo Monblanc (dos suertes con el número 29 del segundo departamento; casado con Rosa Seguí; fueron heredadas por su hijo Gerónimo en 1802), José Monblanc (soltero, se le entregaron dos suertes con el número 65 en el tercer departamento), Juan Monblanc (soltero, dos suertes con el número 74 en el tercer departamento; en mayo de 1785 deja vacante la suerte 74 al casarse con María Sabater, y ocupa la suerte 7 del primer departamento) y Gerónimo Monblanc (dos suertes con el número 81 del tercer departamento de Arquillos en 1781<sup>93</sup>; casado con Josefa Figueroa; el 21 de febrero de 1782

cambió esta suerte por la número 63 del mismo departamento por fallecimiento de su propietaria, María Mesmerin). Como podemos observar, no son pocos los jefes de suertes con este apellido que se asentaron en Arquillos en el siglo XVIII, estando seguramente emparentados entre sí algunos de ellos. Aún más, desde Arquillos se asentaron en otras nuevas poblaciones, encontrando también presencia de Momblán en Montizón, donde vivía Luis, primo de Juan Momblán<sup>94</sup>, y en Guarromán<sup>95</sup>.

Si nos centramos en Juan Momblán, en 1804<sup>96</sup> aparece como propietario de la suerte 61 del segundo departamento, por lo que se intuye que cambió la dotación en la estaba establecido dos décadas atrás. Solo unos años más tarde, en 1810, falleció en Arquillos, siendo enterrado en su cementerio. En sus últimas voluntades nos dice que era natural de Catamarruch (actualmente una pedanía de Planes) en el reino de Valencia y dispuso que se dijese por su alma e intención un elevado número de misas distribuidas entre la iglesia de El Porrosillo (Arquillos), San Buenaventura extramuros de Baeza y San Antonio de Úbeda, ordenando además que se realizase «[...] una fiesta al Señor San Antonio Abad en esta iglesia parroquial con sermón, para lo que se dona al señor cura de dicha iglesia la limosna de ochenta reales de vellón». Como vimos anteriormente, la devoción a San Antón está muy presente desde la fundación del pueblo, y esta evidencia prueba que los Momblán formaron parte de ese grupo de devotos<sup>97</sup>; tanto la tradición oral como la documentación escrita confirman la relación directa de esta familia, San Antón y el Pelotero.

En lo referido al segundo apellido de Federico Momblán, Bailén, encontramos dos dotaciones ocupadas en 1781<sup>98</sup>: dos suertes número 104 del tercer departamento, propiedad de José Bailén, casado con Ginesa Reche; y otras dos suertes número 103 en el tercer departamento, del colono soltero Cristóbal Bailén. Uno de los hijos del primero de estos colonos, llamado Francisco Bailén, nacido de su primer matrimonio con María Lozano Rivera, falleció en Arquillos en 1807. Sus dos progenitores eran naturales de Caniles de Baza, obispado de Guadix, en el antiguo reino de Granada<sup>99</sup>. Así pues, como podemos observar, los antepasados de Federico Momblán Bailén se situaban geográficamente en los antiguos reinos de Valencia y Granada, zonas donde están muy extendidas tanto las fiestas de moros y cristianos como los autos sacramentales.

<sup>91</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén [en adelante AHPJ], *Colonización de Sierra Morena*, libro 8004.

<sup>92</sup> Entre las diferentes grafías utilizadas en este apellido a lo largo de la historia y en distintas ramas familiares, pese a tener el mismo origen, nos hemos decantado por esta al ser la más extendida y la que utiliza Federico Momblán Bailén.

<sup>93</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *El Cancionero Popular de Aldeaquemada...*, p. 48

<sup>94</sup> AHMLC, 7.2. *Inventario de Bienes* (1805-1811).

<sup>95</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno...*, p. 81.

<sup>96</sup> AHPJ, *Colonización de Sierra Morena*, libro 8426.

<sup>97</sup> AHMLC, 7.2. *Inventario de Bienes* (1805-1811).

<sup>98</sup> AHPJ., *Colonización de Sierra Morena*, libro 8004.

<sup>99</sup> AHMLC, 7.2. *Inventario de Bienes* (1805-1811).

## 6. ENTRE EL PELOTERO Y EL BAILE DEL OSO, DOS FIESTAS DE LAS NUEVAS POBLACIONES

El Pelotero, como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de este trabajo, se encuentra entre las manifestaciones folclóricas inmateriales más sobresalientes de las Nuevas Poblaciones, pero no es única en ellas en lo que concierne a una representación con el objetivo de divertir a los más pequeños pues en las Nuevas Poblaciones de Andalucía se realiza el Baile del Oso. Este fue recuperado en Fuente Carreteros (Córdoba) en la década de los años noventa del siglo XX, aunque en origen esta fiesta estuvo extendida por todas esas colonias de Andalucía. En cualquier caso, el formato actual que presenta esta danza es el resultado de lo que se acordó y definió en aquella época: un hombre disfrazado de oso es llevado por otro hombre que golpea un instrumento de percusión para que el animal baile. El oso se lanza contra los espectadores, fundamentalmente niños, persiguiéndolos y jugando con ellos. Se ha identificado como una tradición de origen centroeuropeo<sup>100</sup>.

Se desarrolla el día 28 de diciembre, siendo el contrapunto lúdico y pueril de la danza de los Locos, de manera similar al pelotero respecto a las fiestas de San Antón de Arquillos<sup>101</sup>. En el caso de la danza de los Locos<sup>102</sup> tiene un origen centroeuropeo, lo que sugiere que fue traída por colonos de aquella región. Se bailaba en las colonias de Andalucía el día de los Santos Inocentes en unión con las cofradías de ánimas, para poco a poco desaparecer durante la Segunda República o ya en la Guerra Civil. Después de alguna representación puntual durante el Franquismo se procedió a su recuperación a partir de 1982 en dos aldeas de Fuente Palmera: La Herrería y Fuente Carreteros<sup>103</sup>. En la actualidad pervive únicamente en Fuente Carreteros<sup>104</sup>.

Siguiendo a Marín<sup>105</sup>, podemos observar en una de las disposiciones que se establecen en la visita pastoral de 7 de enero de 1782 del obispo Agustín Rubín de Ceballos a la feligresía de Montizón, y en concreto la cuarta, «Sobre Vigilia de Navidad y día de los Santos Inocentes»<sup>106</sup> algunos elementos del folclore neopoblacional. Quizás lo que prohibía el obispo Rubín de Ceballos lo podríamos identificar con la danza de los Locos o el baile del Oso, que durante los primeros años se pudo haber realizado en Venta de los Santos o Montizón, con lo que tendríamos la primera y única

referencia conocida a la celebración de esta danza en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: «Por las mismas razones mandamos, pena de excomunión mayor, *lats senitentis ipso facto incurrenda*, que por criado alguno de la Iglesia, ni otra persona, en la Sacratísima Noche de Navidad, Día de los Santos Inocentes, ni en otro alguno se ejecuten en la Iglesia, con vestiduras extrañas, o sin ellas, de obra ni de palabra, las irreverencias que algunas veces se han practicado, con escándalo de los fieles y diversión de los ignorantes»<sup>107</sup>. Refuerza esta idea el hecho de que Pablo de Olavide remitiera en septiembre de 1769 a Venta de los Santos cincuenta familias de colonos que no podía colocar en las colonias de Andalucía<sup>108</sup>, por lo que es probable que entre ellos hubiera algunos que tuvieran como tradición el baile de los Locos y la danza del Oso al igual que los que hicieron posible su presencia en La Carlota, Fuente Palmera, La Luisiana y San Sebastián de los Ballesteros.

## 7. CONCLUSIONES

Los estudios sobre las tradiciones de los colonos extranjeros de las Nuevas Poblaciones, aunque escasos, han sido algo más comunes que la investigación sobre las tradiciones traídas a estas colonias por las familias de origen español. Este trabajo, por tanto, contribuye a seguir profundizando en una nueva línea de investigación sobre el conocimiento de su cultura inmaterial. Para una población agrícola y ganadera como Arquillos, la existencia previa de la imagen de San Antonio Abad en el antiguo oratorio con las atribuciones de protector de los animales y abogado contra el fuego determinaron que este culto no desapareciera con la fundación de la colonia, sino que se acrecentara con el paso del tiempo compartiendo protagonismo con la Purísima.

No obstante, el impulso definitivo a su culto se produjo con la derogación del Fuero de Población en 1835, su nombramiento como compatrón de la población y el voto que el municipio le realizó debido a una epidemia de cólera morbo. Así pues, a finales del siglo XIX y principios del XX parece ser que la fiesta ya estaba configurada con los elementos más característicos que aún podemos encontrar en la actualidad: la hoguera, la procesión, el voto, los himnos y el Pelotero. La música ocupaba y ocupa un

<sup>100</sup> BALLESTEROS, G. y MANJAVACAS, J. M., «Fiesta, identidad local y exaltación simbólica de la utopía. Los locos de Fuente Carreteros», *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 37 (2017), p. 36; y PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., «La Purísima, San Antonio...», p. 133 y «Música y folclore en...», p. 324.

<sup>101</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., «Música y folclore en...», p. 324.

<sup>102</sup> Para un mejor conocimiento de esta danza del folclore neopoblacional recomendamos al lector el artículo de Adolfo HAMER FLORES, «Tradiciones y costumbres en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. La «Danza de los Locos» en el siglo XIX», *Al-masan*, 6 (2010), pp. 25-30.

<sup>103</sup> PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., «Música y folclore en...», p. 322.

<sup>104</sup> Fuente Carreteros se ha segregado del municipio de Fuente Palmera recientemente, formando municipio propio el 2 de octubre de 2018 con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

<sup>105</sup> MARÍN LÓPEZ, J., «Cultura musical y...», pp. 1543-1544.

<sup>106</sup> SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno...*, p. 274.

<sup>107</sup> Archivo Parroquial de Montizón, *Libro Primero de Bautismos*.

<sup>108</sup> HAMER FLORES, A., *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid, 2009, pp. 76-77.

lugar central en la celebración pues, aunque se perdieron las canciones de corro, se ha mantenido el canto llano religioso, que todavía tiene gran importancia en la población protagonizando alguno de los momentos más importantes de la fiesta pese a la pujanza del folclore romero.

El Pelotero es una de las manifestaciones que más atención ha recibido, pero del que, paradójicamente, menos conocemos. En este trabajo hemos intentado ofrecer algunas hipótesis acerca de su origen, entre las que sobresale la de ser una figura importada por los colonos españoles, posiblemente del levante o de la zona de Granada, así como establecer analogías con personajes de las fiestas de moros y cristianos y los autos sacramentales. La familia Momblán, que desde hace generaciones se ocupa de vestir al Pelotero, ha sido clave para la formulación de esta teoría habida cuenta de la carencia de fuentes escritas anteriores al siglo XX que arrojen luz sobre este particular.

En cualquier caso, el hecho de que el Pelotero no conste que haya estado presente en ninguna otra colonia hace que las fiestas de San Antonio Abad de Arquillos sean uno de los elementos inmateriales del folclore de las Nuevas Poblaciones más singulares y llamativos. Todavía hoy, doscientos cincuenta años después de la fundación de la feligresía de Arquillos, el Pelotero sigue tentando a aquellos que se acercan a conocer su figura.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- ARÁNEGA, F. M. y SERRANO, J. A., «Las adversidades de la provincia de Jaén: plagas y calamidades. Su respuesta», *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 207 (2013), pp. 801-822.
- BALLESTEROS, G. y MANJAVACAS, J. M., «Fiesta, identidad local y exaltación simbólica de la utopía. Los locos de Fuente Carreteros», *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37 (2017), pp. 25-39.
- BRISSET, D. E., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Málaga, 2009.
- CARO BAROJA, J., *El carnaval*, Madrid, 2006.
- CAZABAN LAGUNA, A., «Una obra del maestro Milagro. ‘Salve popular a la Virgen de la Capilla’», *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*, 208 (1930), pp. 109-111.
- DE MARTOS MORILLO, J., *Guía de Linares y su provincia, Jaén*, Linares, 1880 [1993].
- GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Aportación para una doble efeméride: Carlos III y su obra colonizadora en las prensas. Un estado de la cuestión», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 27 (2017), pp. 378-381.
- HAMER FLORES, A., *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid, 2009.
- \_\_\_\_\_, «Tradiciones y costumbres en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. La «Danza de los Locos» en el siglo XIX», *Al-masan*, 6 (2010), pp. 25-30.
- JIMÉNEZ DELGADO, F., *Del Jaén perdido. Memoria artística-religiosa de la Provincia de Jaén*, Jaén, 2010.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Jaén*, Valladolid, 1845-1850 [1988].
- MARÍN LÓPEZ, J., «Cultura musical y Nuevas Poblaciones», en TARIFA, A., FÍLTER, J. A. y RUIZ, A. (coords.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, II, Jaén, 2018, pp. 1523-1547.
- MARTÍNEZ POZO, M. Á., «Fiestas de moros y cristianos de Orce en honor de San Antón y San Sebastián. Fusión de personajes, simbolismos, tradiciones y actos», *Revista de folklore*, 411 (2016), pp. 4-32.
- MEDINA CRESPO, A., *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Jaén*, Jaén.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., *Siete años historiando en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. 2003-2010*, Madrid, 2011.
- \_\_\_\_\_, *El Cancionero Popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 2015.
- \_\_\_\_\_, «Música y folclore en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: estado de la cuestión y nuevas líneas historiográficas», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 29 (2018), pp. 313-328.
- \_\_\_\_\_, y RODRIGO, P. (coords.), *250 aniversario de la promulgación del Fuero de Población*, Jaén, 2018.
- \_\_\_\_\_, y SOLANO RODRÍGUEZ, J., «El cancionero y la sociedad: Peculiaridades de la canción popular en Aldeaquemada y Arquillos», *El toro de caña*, 11 (2008), pp. 713-744.
- \_\_\_\_\_, QUESADA, J. J. y SÁNCHEZ-BATALLA, C., *La Nueva Población de Arquillos (1767-2017)*, Linares, 2018.
- PÉREZ ORTEGA, M. U., *Campanas y Cohetes. Calendario jaenés de fiestas populares*, I, Jaén, 1996.
- POYATO CHACÓN, I., *Entre Olivos. Historias reales de Arquillos y El Porrosillo*, Málaga, 2018.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Las fiestas de Andalucía*, Granada, 1985.
- \_\_\_\_\_, «Patrimonio inmaterial en las Nuevas Poblaciones de Andalucía: la fiesta de los locos de Fuente Carreteros», en TARIFA, A., FÍLTER, J. A. y RUIZ, A. (coords.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, II, Jaén, 2018, pp. 1569-1590.
- RUBIO FERNÁNDEZ, J., *Fiestas Populares de la provincia de Jaén*, Jaén, 2013.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., «Arquillos, colonia de Carlos III», en *II jornadas de investigación sobre la comarca de El Condado*, Jaén, 1991, pp. 126-173.
- \_\_\_\_\_, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, I-II, Andújar, 1998-2000.
- VELASCO MAÍLLO, H. M., «Naturaleza y cultura en los rituales de San Antonio», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1 (2009), pp. 237-276.